

ASUNTO: FUNCIONARIOS CTH RESOLUCIÓN PANEL 2016 P 01

Remitente: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Para su conocimiento y traslado a los funcionarios del Cuerpo Técnico de Hacienda que resultaron adjudicatarios en la cobertura de puestos de trabajo a través del Panel 2016 P 01, se comunica que por parte de esta Subdirección General se va a proceder a formalizar los documentos acreditativos de los traslados concedidos (Movilidad por cambio de adscripción de puesto de trabajo, Nombramiento Provisional o Comisión de Servicios, según proceda).

Dichos documentos se emitirán con efectos del día **4 de julio de 2016**, de manera que, para los funcionarios que se trasladen, el último día de presencia en sus actuales destinos será el **viernes 1 de julio**, debiéndose incorporar al nuevo puesto de trabajo con plazo máximo el día 6 de julio, si el traslado no implica cambio de residencia, o el día 13 de julio, si el traslado supusiera cambio de residencia.

La citada documentación, que será tramitada durante el mes de junio, será remitida a cada una de las Dependencias afectadas una vez sea firmada por la autoridad competente.

Un cordial saludo,

VENTURA MORENO VIVAS

Subdirector General de Gestión Administrativa de Personal
Departamento de RRHH
Calle Lérida 32-34. 28020 MADRID
Tel.: 91 583 12 87 FAX: 91 583 47 43

**Dependencia de RR.HH. y G.E.
Unidad de Coordinación**

 **Agencia Tributaria**

C/ Guzmán el Bueno 139 - Madrid